PODER LEGISLATIVO



126

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

N°196	PERIODO LEGIS	SLATIVO	2003,
EXTRACTO BLOQUE P.J. Tourdo de Interés Popular Tolhuin Coro el 13 de septiembr	jou de la Is	sla"a	realizarse
Entró en la Sesión de: 04. 09. Girado a Comisión Nº			2
Orden del día Nº			



02.59.03

196 /160

July 3

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Haciéndonos eco del pedido de declaración de interés solicitado por la Biblioteca Popular Malvinas Argentinas de la localidad de Tolhuin, respecto del Festival Folklórico Popular Tolhuin Corazón de la Isla que la misma organiza, y atendiendo a que eventos de esta naturaleza contribuyen a fortalecer y afianzar nuestra identidad cultural, estimamos pertinente dar impulso a la referida iniciativa.

Este festival, se constituye en el segundo organizado por la Biblioteca Malvinas Argentinas prometiendo tener todo el apoyo de su gente, como para afianzarse y transformarse en un verdadero evento tradicional para esa localidad y sus habitantes.

El Festival citado cuenta con un enorme respaldo de gente muy joven de la localidad de Tolhuin en el afán de integrarse con artistas y seguidores del folklore de toda la provincia, ya que contará con la presencia de artistas de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Demás esta decir que acompañamos y valoramos todas y cada una de las muestras, eventos y realizaciones que ponen el acento en nuestras más importantes tradiciones. El que un pueblo valore, participe y tenga como suyas estas muestras, no es más que un inconfundible mensaje de que nuestros abuelos y padres supieron transmitir estos valores de nacionalidad y argentínismo.

Es por ello que en ocasión de esta nueva edición del Festival Folklórico Popular Tolhuin Corazón de la Isla, aprovechamos a Declararlo de Interés Provincial.

COLLY)





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA, E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Provincial el **"Festival Folklórico Popular Tolhuin Corazón de la Isla**", organizado por la Biblioteca Popular Malvinas Argentinas, a realizarse en esa localidad el día 13 de septiembre de 2003.

ARTICULO 2º.- De forma.

ANGELICA GUZMAN Legisladora Provincial Bloque Partido Justicialista

3

BIBLIOTECA POPULAR MALVINAS ARGENTINAS CERRO JEUJEPEN Y AV. DE LOS SHELKMANS TOLHUIN – TIERRA DEL FUEGO – ARGENTINA PERSONERÍA JURÍDICA 338/96 DGJ RECONOCIMIENTO CONABIP 3540 TEL – 2901 –492170/74 MAIL: gustavoviera@yahoo.com.ar

Tolhuin, 1º de Septiembre de 2003

Sra. Legisladora Provincial Dña. Angélica Guzmán S / D

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en representación de la Biblioteca Popular Malvinas Argentinas, a efectos de solicitarle tenga a bien presentar a sus pares el proyecto de Declaración de Interés Provincial del 2º Festival Folklórico Popular, Tolhuin Corazón de la Isla, que esta biblioteca organiza.

El mismo tendrá lugar en nuestra localidad de Tolhuin el próximo día 13 de septiembre y contara con la presencia de artistas de toda la provincia, lo que nos enorgullece poder contribuir con la integración de los artistas de nuestra provincia y de los mismos, con nuestra comunidad y los seguidores del Folklore y las tradiciones de nuestra patria.

Sin otro particular y descontando desde ya la buena predisposición que siempre ha tenido con esta biblioteca, la saludo atentamente.

Gustavo Ariel Viera

Secretario B.P.M.A.

